

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de abril y mayo de 2022; así como, avance del Programa Anual 2022.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre abril-mayo 2022**.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en su vertiente proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante la ejecución de proyectos productivos, se continuó con la entrega de acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021, con maquinaria, equipo e insumos a 7 grupos en los municipios de: San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temoaya, Tianguistenco, Toluca, Valle de Bravo y Xonacatlán: Las actividades productivas apoyadas fueron: equipo de cómputo para ciber, tortillería, maquinaria agrícola y de construcción, taller mecánico y herrería, beneficiando directamente a 28 habitantes.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	1	Se impartió de forma virtual capacitación en temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito del Estado de México, a través de la plataforma Zoom.
2.-	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	17	Se gestionó la partición de dependencias públicas y privadas su participación en las jornadas médico asistencial.
3.-	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, trámites y servicios.	Beneficiarios	261	Se acercaron trámites y servicios a habitantes del municipio de Almoloya de Juárez a través de las jornadas medico asistencia.
4.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	68	En coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se impartió platica con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario en los municipios de Capulhuac, Temoaya y Zinacantepec.
5.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	41	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, mercantil y, notarial, a personas de los municipios de Capulhuac, Temoaya y Zinacantepec.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
6.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	111	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de Capulhuac, Ixtlahuaca, Temoaya y Zinacantepec.
7.-	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	29	Se impartió taller a personas del municipio de Aculco por parte de personal de la Dirección de Comercio.
8.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	20	Los rubros contemplados son: adquisición y suministro de materia prima y equipo para elaboración de churros, carpintería, taller de costura, equipo agrícola, papelería, invernadero, misceláneas; así como, establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de: Amanalco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Ocuilán, San Felipe del Progreso, Tenango del Valle y Temoaya.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2022.

Por su atención, gracias.

